

CTICACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y conforme los estatutos sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Ripley Corp S.A. que se llevará a cabo el día 13 de abril de 2017, a las 10:00 horas, en el Hotel Marriott, ubicado en Avda. Presidente Kennedy N° 5741, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar las materias de su competencia y en especial las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- b) Determinación del destino de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016 y su distribución; así como la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad;
- c) Información sobre los procedimientos empleados en la distribución de los dividendos;
- d) Elección del Directorio de la Compañía;
- e) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2017;
- f) Elección de Clasificadoras de Riesgo;
- g) Determinación y aprobación de las remuneraciones del Directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
- h) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2017;
- i) Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2016, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido;
- j) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en relación con operaciones de la Compañía con partes o personas relacionadas;
- k) Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
- l) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 273 de la SVS, las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papelada, en los términos informados en el sitio Web www.ripley.cl, "Sección Inversionistas", salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance, los Estados Financieros y el Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2016, fueron publicados en la página web de la sociedad www.ripley.cl, "Sección Inversionistas" el día 24 de marzo de 2017, en el siguiente hipervínculo <http://www.ripley.cl/inversionistas/wp-content/uploads/2017/03/Estados-Financieros-Ripley-Corp-Dic-16.pdf>.

MEMORIA ANUAL

Se informa que, conforme al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y el Oficio Circular N° 444 de la SVS de fecha 19 de marzo de 2008, la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual, en formato digital en su página Web www.ripley.cl, "Sección Inversionistas" y en formato escrito en su domicilio social: Huérfanos 1052 piso 4, Santiago, para las consultas pertinentes.

FUNDAMENTACIONES

Con fecha 29 de marzo del presente año, la Compañía procedió a publicar en el sitio Web www.ripley.cl, "Sección Inversionistas", en el hipervínculo <http://www.ripley.cl/inversionistas/wp-content/uploads/2017/03/R-Corp-JOA-2017-Fundamentaciones-e-Instnuctivo.pdf>, las fundamentaciones de las materias que serán sometidas a votación de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas. Junto con lo anterior, la Compañía procederá a publicar en dicho sitio Web la información adicional con que contare, que pudiera servir para fundamentar las diversas opciones sometidas a su voto.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar en esta Junta Ordinaria, los titulares de acciones de Ripley Corp S.A. que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, entre las 9:00 y 9:30 horas.

EL GERENTE GENERAL

MARTINA DE INVERSIONES S.A.

(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 001)

JUNTAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cíbase a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2017 a las 9:30 horas, y a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en Hendaña N° 60, piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

Junta Extraordinaria de Accionistas

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Modificar el artículo noveno de los estatutos sociales, de modo de disminuir el número de miembros del Directorio desde siete a cinco;
- 2.- Eliminar el artículo 18 de los estatutos sociales, relativo al quórum para reuniones del Directorio;
- 3.- Modificar el artículo segundo de los estatutos sociales, relativo al domicilio social; y
- 4.- Adoptar todos los demás acuerdos y las demás reformas de estatutos sociales, que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta.

Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

- i.- Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2016; la situación de la Sociedad; y respecto Informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- ii.- Elección del Directorio;
- iii.- Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2017;
- iv.- Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2017;
- v.- Cuenta de las operaciones relacionadas; y
- vi.- Otras materias de interés social que sean propias de junta ordinaria.

Memoria Ejercicio 2016

Se informa que con fecha 29 de marzo de 2017 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad, www.marins.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2016.

Publicación de Estados Financieros

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, y el respectivo Informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la Sociedad, www.marins.cl.

Obtención de Documentos

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, a contar del 29 de marzo de 2017, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Hendaña 60, piso 12, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 29 de marzo de 2017, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.marins.cl. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el Ejercicio 2017 y sus respectivos fundamentos.

Participación en las Juntas

Tendrán derecho a participar en las Juntas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 7 de abril de 2017.

Calificación de Poderes

La calificación de los poderes para ambas Juntas, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas, entre las 8:40 y 9:15 horas.

El Presidente

El Gerente General

Dato FINANCIERO 29-03-2017

Actualidad

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO | Miércoles 29 de marzo de 2017 | 7

MOP proyecta para fin de año segundo tramo de ruta F-30E

CONCÓN. Ministro Undurraga confirmó que en junio se realizará la licitación para la rotonda y el puente. Continuidad depende de hallazgo arqueológico.

Katherine Escalona M.
katherine.escalona@mercurio.cl

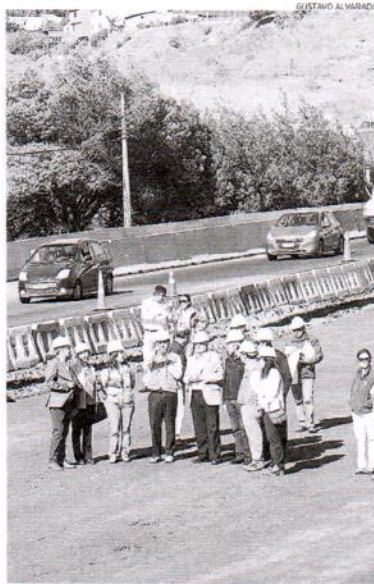
El ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, luego de realizar un recorrido por la obra de la ruta F-30E, entre Viña del Mar y Concón, confirmó que dado el avance del 60% en la primera etapa y las consideraciones técnicas de la construcción, se espera para junio de este año realizar la licitación del segundo tramo de la ruta que comprende desde la rotonda de Concón hasta el puente que une la columna con Quintero.

Esto significa que la obra de la segunda etapa, que da conectividad a Quintero, se proyecta comenzar según el Ministerio de Obras Públicas a fin de año y para eso, recaló el secretario de Estado, hay que seguir "paso a paso".

OSAMENTAS

Lo primero, aseveró Undurraga, es terminar el tramo en el cual se está trabajando. La obra proyecta concluir obras el segundo semestre de este año. Sin embargo, afirmó, todo depende de la solución que dé el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) a las osamentas encontradas en el tramo.

"La dificultad que ha habido tiene que ver con que es hemos encontrado algunas osamentas que, naturalmente, se cumple todo un procedimiento de rescate y preservación que se trabaja con el Consejo de Monumentos y, por lo tanto, algo que estaba para el primer semestre ha quedado pa-



EL MINISTRO UNDURRAGA INSPECCIONÓ LA OBRA EN CONCÓN.

ra el segundo semestre de este año", afirmó Undurraga.

El ministro recaló que "si no terminamos el segundo semestre se nos genera un problema con el empalme de la obra que sigue, que es la roton-

Investigación de Contraloría

Sobre el caso que inició la Contraloría en contra de una funcionaria del Ministerio de Obras Públicas, Andrea Martínez, que está siendo investigada por negociaciones incompatibles, el ministro Undurraga dijo que "nos parece positivo que se haya individualizado. Estamos a la espera de los antecedentes para ver cuáles son las acciones a seguir (...), el coordinador de concesiones ha instruido una investigación sumaria a partir de la información". El ministro agregó que el ministerio está a la espera de información oficial de la Contraloría y el Ministerio Público.

da con el puente (que considera cuatro pistas). Por lo tanto, estamos trabajando con el Consejo de Monumentos para resolver esta situación que es muy necesaria".

El ejecutivo aclaró que hasta el momento las osamentas no han sido removidas del lugar, por lo que están a la espera del Consejo de Monumentos Nacionales, que dará respuesta a principio de abril. Con esto, dijo, continuará la obra que considera un plan de contingencia.

Municipio relicitará módulos de nueva plaza de artesanos

VIÑA. Ente decidió poner fin a contrato con última empresa que se hizo cargo.

La Municipalidad de Viña del Mar decidió terminar el contrato que mantenía con "Ingeniería Construcciones y Montajes Construmark Limitada" para hacer unos modernos módulos para los artesanos del sector y comunicó que relicitará la obra en los próximos días.

El año pasado, el anuncio de este proyecto generó controversia entre los concejales de Viña del Mar, pues se aprobaron más de \$ 188 millones para 12 módulos o quioscos con una estructura metálica galvanizada en el lugar, es decir, cada uno costaría más de \$15 millones. La empresa que se ganó la licitación subcontrató varias veces a distintas firmas para terminar las obras.

REITERADOS PROBLEMAS

Luego que este Diario diera a conocer en noviembre el lento avance de las obras y la mala calidad de lo único avanzado hasta la fecha, el módulo piloto -su principal problema fue que estaba mal hecho, pues las medidas de los paneles no calzaban y, por lo tanto, quedaba abierto, vulnerable y con mal aspecto-, se fijó una nueva fecha para entregar todo terminado, el 30 de diciembre del año pasado. Sin embargo, eso no ocurrió y el problema se arrastró hasta hace unos días,



LAS OBRAS ESTÁN ATRASADAS.

pues el municipio decidió terminar el contrato.

TÉRMINO DE CONTRATO

"La Municipalidad ha decidido poner término al contrato con la empresa a cargo de la construcción de los módulos que considera el proyecto por los reiterados incumplimientos en los que ha incurrido. Dicha situación se procederá a formalizar en los próximos días, al tiempo que se hará efectiva la boleta de garantía, aplicándose las multas y sanciones que correspondan, de acuerdo al contrato", dijo el ente público luego de varios meses sin avances en la obra.

Asimismo, el municipio de Viña manifestó que "a la brevedad" se llamará a licitación "para concluir el proyecto en el más corto plazo".

Marítima de Inversiones
MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A.
(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 001)

JUNTAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2017 a las 9:30 horas, y a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en, Heróyda 60, Piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

Junta Extraordinaria de Accionistas
La Junta Extraordinaria tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:
1.- Modificar el artículo noveno de los estatutos sociales, de modo de disminuir el número de miembros del Directorio desde siete a cinco;
2.- Eliminar el artículo 18 de los estatutos sociales, relativo al quórum para reuniones del Directorio;
3.- Modificar el artículo segundo de los estatutos sociales, relativo al domicilio social; y
4.- Adoptar todos los demás acuerdos y las demás reformas de estatutos sociales, que fueren necesarias o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta.

Junta Ordinaria de Accionistas
La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer o pronunciarse, según correspondiere, sobre las siguientes materias:
i.- Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2016; la situación de la Sociedad; y respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
ii.- Dirección del Directorio;
iii.- Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2017;
iv.- Ocupación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2017;
v.- Cuenta de las operaciones relacionadas; y
vi.- Otras materias de interés social que sean propias de junta ordinaria.

Memoria Ejercicio 2016
Se informa que con fecha 29 de marzo de 2017 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad, www.maritima.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2016.

Publicación de Estados Financieros
Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la Sociedad, www.maritima.cl.

Obtención de Documentos
Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, a contar del 29 de marzo de 2017, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Heróyda 60, piso 15, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 29 de marzo de 2017, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.maritima.cl. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proyecciones de empresas de auditoría externa que se proporcionará a la Junta Ordinaria para el Ejercicio 2017 y sus respectivos fundamentos.

Participación en las Juntas
Tendrán derecho a participar en las Juntas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 7 de abril de 2017.

Calificación de Poderes
La calificación de los poderes para ambas Juntas, si procede, se efectuará el mismo día de las Juntas, entre las 8:00 y 9:15 horas.

El Presidente El Gerente General

Defensoría Penal Pública y Consejo de Licitaciones de Defensa Penal convocan a

Abogados y/o personas jurídicas

para proveer el servicio de defensa penal pública en los siguientes llamados:

22° LLAMADO licitación de servicios de defensa penal general	11° LLAMADO licitación de servicios de defensa penal penitenciaria	1er LLAMADO licitación de servicios de defensa penal juvenil
--	--	--

Revisión informativa para los tres llamados: 4 de abril de 2017 / 15:30 hrs.
Cierre de recepción de ofertas: 2 de mayo de 2017 / 15:00 hrs.
Apertura electrónica de la oferta técnica: 2 de mayo de 2017 / 15:01 hrs.
Apertura electrónica de la oferta económica: 22 de mayo de 2017 / 15:01 hrs.

BASES DISPONIBLES
28 de marzo al 2 de mayo de 2017
en www.mercadopublico.cl

Más información en www.dpp.cl

Mercurio VALPARAISO 29-03-2017